



economistas

Colegio de Almería

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

D. Juan Miranda Hita, como Presidente de la Junta Electoral del Colegio Profesional de Economistas de Almería constituida el pasado 9 de enero de 2023, y tras la reunión de la misma en este día 1 de febrero,

CERTIFICA

1.- Que finalizado el plazo de presentación de candidaturas para ocupar los puestos de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Economistas de Almería establecidos en el artículo 101 de sus Estatutos, el 27 de enero a las 13:02 h. la Secretaría del Colegio ha enviado a esta Junta Electoral una candidatura junto a los correspondientes avales a través de correo electrónico.

2.- Que la Secretaría del Colegio Profesional de Economistas de Almería ha validado que candidatos y avalistas cumplen con los requisitos establecidos en los Estatutos colegiales.

3.- Que comprobada la validez de candidatos a los puestos convocados y de avales presentados, esta Junta Electoral realiza la proclamación de la candidatura para cada uno de los puestos de la Junta de Gobierno sometidos a elección:

Decano:	Dña. Ana María Moreno Artés
Vicedecano:	Dña. Rebeca Gómez Gázquez
Secretario:	D. Carlos Jesús Cano Guillén
Vicesecretario:	Dña. Rosa María Amo Peralta
Tesorero:	Dña. Mercedes Rico Morales
Vicetesorero:	D. Sergio Arráez Bonilla
Vocal 1:	D. Joaquín Miguel del Águila Quesada
Vocal 2:	D. Javier López González
Vocal 3:	Dña. Encarnación G. Hervías López
Vocal 4:	D. Francisco Javier Plaza Ibarra
Vocal 5:	D. Jerónimo de Burgos Jiménez
Vocal 6:	Dña. Silvia Gil Valverde
Vocal 7:	D. Joaquín Rodríguez Gutiérrez
Vocal 8:	Dña. María Dolores Requena Pérez
Vocal 9:	Dña. Encarnación Montero Martínez

Por todo ello y conforme establece el artículo 102 de los Estatutos de este Colegio Profesional de Economista de Almería, esta Junta Electoral proclama la candidatura antes señalada al cumplir ésta con los requisitos establecidos por los referidos Estatutos.

Que, al ser la única candidatura presentada, de acuerdo con el artículo 102.4 de los Estatutos, se proclama como candidatura electa sin necesidad de celebrar elección alguna.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma el presente a 1 de febrero de 2023.

Presidente Junta Electoral

Secretario Junta Electoral

Vocal Junta Electoral

Fdo: Juan Miranda Hita

Fdo: Andrés S. Gerez Simón

Fdo: Martín Reyes Morales